

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
					VERSIÓN: 02
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL				FECHA: 13/09/2024

Objetivo anual: Desarrollar acciones que propicien la articulación con los agentes del ecosistema audiovisual bogotano y que fortalezcan la gestión del conocimiento, la circulación de la creación local y la apropiación territorial de las artes audiovisuales en Bogotá.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Dar continuidad a las acciones de planeación necesarias para la realización del Congreso de artes audiovisuales en el 2026.	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Abril a diciembre de 2025	1. Texto de convocatoria de propuestas para el Congreso de artes audiovisuales 2. Desarrollo de la identidad gráfica para comunicar el congreso de artes audiovisuales	
2	Dar continuidad al desarrollo de una Cartografía de los espacios de circulación audiovisual en Bogotá.	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Abril a diciembre de 2025	Diseño del instrumento de recolección de información.	
3	Realizar mínimo diez (10) sesiones del CDAA en 2025.	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Abril a diciembre de 2025	Acta de cada sesión.	
4	Realizar al menos un (1) encuentro con los sectores que representa el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales - CDAA	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Abril a diciembre de 2025	Evidencias de los encuentros: relatoria, listas de asistencia y fotografías.	
5	Dar continuidad a las acciones para realizar una franja de programación gestionada por el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales - CDAA	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Abril a diciembre de 2025	Presentar la propuesta a la invitación Franja Vive la Cinemateca y realizar una (1) franja piloto.	

Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2025
Número del Acta: No. 3
Fecha de publicación en Micrositio: 04/07/2026

Original firmado

ALEJANDRA ALVAREZ
Presidenta CDAA

Original firmado

RICARDO CANTOR BOSSA
Secretaría Técnica